

	PROCEDIMIENTO VERIFICACION DE BENEFICIARIOS PROYECTOS POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA	CÓDIGO: PRI-CVS-005 vigente a partir del: 24/Oct/2013
		VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO

Garantizar que los beneficiarios cobijados en el marco de proyectos dirigidos a población desplazada, pobreza extrema y vulnerable, correspondan efectivamente a dicha población.

2. ALCANCE

A todos los beneficiarios de los proyectos de apoyo a población desplazada vulnerable y en pobreza extrema, donde se verificará que el artesano cumpla con los requisitos para ser considerado población vulnerable, en estado de desplazamiento (RUPD) o de pobreza extrema (RED UNIDOS).

3. DEFINICIONES

3.1. APD: Apoyo a Población Desplazada.

3.2. RUPD: Registro Único de Población Desplazada.

3.3. SIPOD: Sistema de Información de Población Desplazada.

3.4. DPS: Departamento de la Prosperidad Social.

4. CONDICIONES GENERALES

Selección de Beneficiarios:

Los asesores contratados y ubicados en zonas de trabajo definidas por la Subgerencia de Desarrollo, harán las convocatorias a los artesanos de la población considerada como vulnerable, en extrema pobreza o en estado de desplazamiento para ser beneficiarios del proyecto. La convocatoria podrá ser hecha de forma masiva o mediante la recopilación de información en alcaldías y/o entidades que posean tal información. Se establecerá fecha para la primera reunión, en la cual los artesanos se registrarán con el formato FORGCS04, con base en el cual, se confrontará su inclusión en el RUPD, Red Unidos y demás programas que maneja el DPS, para su aceptación e inclusión como beneficiario del proyecto.

Seguimiento e interventoría

Una vez se verifique la condición del beneficiario, se incluirán en el proyecto únicamente a aquellos que cumplen, citándolos las diferentes actividades y reuniones con los asesores.

Con cada profesional se pretende que:

- Diseñadores:

Proporcionar valor agregado al producto artesanal y generar en el artesano una visión para producir objetos artesanales con mayor calidad, mejor diseño y funcionalidad.

- Psicólogos:

Diseñar y elaborar talleres en temáticas de Desarrollo Humano, resolución de conflictos y trabajo en equipo con los beneficiarios.

- Asesores Comerciales:

Preparar, elaborar, desarrollar y ejecutar planes estratégicos para comercializar los diseños elaborados durante el desarrollo de proyecto; de acuerdo con dichos planes, generar análisis de mercado futuro, asesorar al artesano para que pueda establecer precios de sus productos, teniendo en cuenta términos como punto de equilibrio, valor de mano de obra, etc.

- Ingenieros Ambientales:

Identificar y caracterizar procesos productivos de los oficios artesanales de mayor representatividad en la población a atender, bajo criterios de Producción y Consumo Sostenible.

Cada profesional deberá diligenciar el formato FORCVS02 y suministrar a los beneficiarios los formatos FORCVS05 para ser diligenciados, entregándolos posteriormente al coordinador del proyecto.

Satisfacción del beneficiario:

Se medirá con base en el FORCVS05, en el cual se maneja una calificación equivalente así:

- Insatisfactorio si el porcentaje es inferior al 50%
- Poco satisfactorio si el porcentaje se encuentra entre 50% y 69%
- Satisfactorio si el porcentaje se encuentra entre el 70% y el 89%
- Muy satisfactorio si el porcentaje es igual o superior el 90%

El puntaje será obtenido de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos a evaluar	Deficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno
Subtotal (sumatoria de respuestas por cada rango)	0	0	0	0
Ponderación (valor aplicado a cada rango)	1	2	3	4
Total (Subtotal por Ponderación)	0	0	0	0

En caso que de que el puntaje obtenido por el asesor no sea satisfactorio, el asesor será reportado con el respectivo puntaje a la Subgerencia de Desarrollo.

5. CONTENIDO

No	Actividad	Responsable	Formato
1	Realizar la convocatoria de beneficiarios de población desplazada, vulnerable o en pobreza extrema y reunión de registro	Profesional de Gestión - Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	<u>•INFORMACION BENEFICIARIO</u>
2	Elaborar el listado de artesanos inscritos con número de cédula y envío al DPS para su confrontación con el RUPD, con Red Unidos y demás programas que manejen.	Coordinador Técnico Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	<u>•INFORMACION BENEFICIARIO</u>
3	Recibir respuesta del DPS, tras verificar que los artesanos inscritos se encuentran incluidos en los listados, iniciar la ejecución del proyecto únicamente con los que cumplen con las condiciones.	Coordinador Técnico Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	
4	Aplicar los formatos para el registro de asistencia de la población verificada a las actividades de los proyectos	Profesional de Gestión - Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	<u>•CONTROL DE ASISTENCIA</u>
5	Aplicar los formatos de evaluación de actividad y asesor del asesor	Profesional de Gestión - Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	<u>•EVALUACION ASESOR Y ACTIVIDAD</u>

6. ANEXOS

7. FORMATOS DE CALIDAD

COD	NOMBRE	TIEMPO DE RETENCIÓN	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	DISPOSICIÓN	ACCESIBILIDAD
FOR-CVS-002	<u>CONTROL DE ASISTENCIA</u>	2 años	Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	Archivo	Consulta Publica
FOR-GCS-004	<u>INFORMACION BENEFICIARIO</u>	2 años	Subgerencia de desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	Archivo	Funcionarios Proceso gestión de conocimiento - Fortalecimiento del sector artesanal
FOR-CVS-005	<u>EVALUACION ASESOR Y ACTIVIDAD</u>	2 años	Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	Archivo Central	Consulta Publica

8. DIAGRAMA DE FLUJO

9. NATURALEZA DEL CAMBIO

Versión	Fecha	Naturaleza del cambio
2	09/Jul/2014	Se cambió código del documento de FORDES05 a FORCVS05. Se ajustaron los códigos de los formatos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Angela Maria Merchan Correa Coordinador Operativo Cargo: Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal Fecha: 09/Oct/2013	Nombre: William Leonardo Martin Puentes Profesional de Gestión - Oficina Cargo: Asesora de Planeación e Información Fecha: 12/Oct/2013	Nombre: Ivan Orlando Moreno Sanchez Subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal Cargo: Subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal Fecha: 24/Oct/2013